



## ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IMPE L.P 05/2017.

En el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del 13 de diciembre de 2017, en cumplimiento en el artículo 38, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen el procedimiento de licitación pública número **IMPE L.P 05/2017**, relativa a la adquisición de prótesis de rodilla.

La sesión es presidida por la C.P. **SILVIA VALDEZ GÓMEZ**, en representación del **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, presidente del Comité y Director del Instituto Municipal de Pensiones.

Una vez iniciada la sesión la C.P. **SILVIA VALDEZ GÓMEZ**, dio un saludo de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité:

<b>PRESIDENTE DEL COMITÉ</b>	<b>ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR</b> DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. MARIO OCTAVIO ALARCÓN HINOJOSA</b> EN REPRESENTACIÓN DEL SINDICO MUNICIPAL
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. LUIS FAUSTINO ARMENDARÍZ ESCOBEDO</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA MUNICIPAL
<b>VOCAL</b>	<b>LIC. FERNANDO ARTURO MARTÍNEZ TRUJILLO</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR
<b>VOCAL</b>	<b>C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ</b> SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SÁNCHEZ</b> EN REPRESENTACIÓN SUBDIRECTOR DE PLANEACION DEL IMPE
<b>VOCAL</b>	<b>DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS</b> SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPE 05/2017 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017.-

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



Y por parte de los concursantes no se encuentra presente licitante alguno.

Siguiendo en uso de la palabra la C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ, hizo las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

**ACLARACIÓN NÚMERO UNO.**

En relación a las Normas Oficiales Mexicanas NOM-137-SSA1-2008 y NOM-241-SSA1-2013, solicitadas en el punto número 9, anexo I de las Bases, se deberán presentar en copia simple debidamente firmadas por el representante legal que tenga facultades para hacerlo, así como carta compromiso mediante la cual acepta su cumplimiento en la entrega de todos los bienes.

A continuación, se le da lectura a las preguntas recibidas en el correo electrónico establecido en las bases, que fueron formuladas por los concursantes, siendo las siguientes:

**PREGUNTA: CON RESPECTO AL PUNTO NUMERO 9.**

LA NOM-241-SSAI-2013 ES UNA NORMA MEXICANA DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION, POR LO QUE SOLICITAMOS SEA REQUISITO PARA LOS FABRICANTES NACIONALES UNICAMENTE.

**RESPUESTA.** - Favor de apegarse a las bases y a los acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones.

**PREGUNTA: Y CON RESPECTO A LA NOM-137-SSA-2008, ES UNA NORMA DE ETIQUETADO POR LO QUE SOLICITAMOS SE DE CUMPLIMIENTO UNICAMENTE CON LA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y PRESENTANDO UNA COPIA DE LAS ETIQUETAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.**

**RESPUESTA.** - Se acepta.

**PREGUNTA: CON RESPECTO AL PUNTO NUMERO 16, ¿ESTOS DOCUMENTOS SE PRESENTARÁN AUDITADOS?**

**RESPUESTA.** – No requieren estar auditados.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPE 05/2017 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017.-



**PREGUNTA:** CON RESPECTO AL PUNTO III, TERMINOS Y CONDICIONES, ULTIMO PARRAFO. ¿CON LA LICENCIA SANITARIA Y EL REGISTRO DEL RESPONSABLE SANITARIO, SE CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO?

**RESPUESTA.** – Favor de apegarse a lo establecido en las bases.

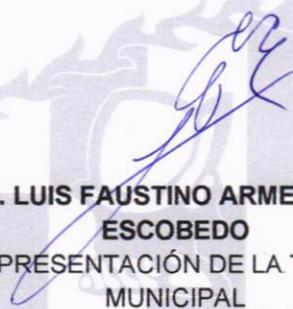
No habiendo más preguntas ni otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las 11:30 del día 13 de diciembre del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y quisieron hacerlo:

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.**

  
**C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES Y  
COMO VOCAL DEL COMITÉ

  
**LIC. MARIO OCTAVIO ALARCÓN HINOJOSA**  
EN REPRESENTACIÓN SÍNDICO  
MUNICIPAL

  
**LIC. FERNANDO ARTURO MARTÍNEZ  
TRUJILLO**  
EN REPRESENTACIÓN OFICIAL MAYOR

  
**LIC. LUIS FAUSTINO ARMENDÁRIZ  
ESCOBEDO**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA TESORERA  
MUNICIPAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA IMPE 05/2017 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017.-

  
3

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**



**CHIHUAHUA**  
Juntos, una mejor ciudad  
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



~~DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS  
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE PENSIONES~~

~~Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SÁNCHEZ  
EN REPRESENTACIÓN DEL SUBDIRECTOR  
DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES~~

~~DR. ERNESTO GRADO AHUIR  
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS  
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES~~

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA IMPE 05/2017 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2017.-

4

**"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"**